

GUÍA DOCENTE

HABILIDADES PARA LA PROMOCIÓN O RECUPERACIÓN DE LA SALUD

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En esta asignatura se abordan las herramientas de comunicación básicas en la relación terapéutica. Dentro de las habilidades del terapeuta, se distinguen las habilidades de comunicación tanto verbal como no verbal, como herramienta básica no solamente de transmisión de información sino de promoción y modificación de conductas, y por lo tanto como una técnica de intervención propiamente dicha. Además, el terapeuta ha de consolidar una serie de competencias básicas entre las que se incluyen la clarificación, paráfrasis, reflejo, síntesis, realización de preguntas, confrontación, interpretación, y saber transmitir la información. Conviene destacar igualmente, otras competencias transversales, tales como la empatía-escucha activa, la aceptación incondicional, la autenticidad, la cordialidad y, la competencia, que resultan de esencial relevancia para el logro del éxito terapéutico. Dos herramientas en relación a la evaluación psicológica, destacan por su interés, desarrollo e instrumentalidad en la Psicología de la salud: el análisis funcional y la entrevista motivacional. El análisis funcional de la conducta permite establecer las relaciones funcionales o secuencias que caracterizan una conducta, analizando los antecedentes y consecuentes que explican que la conducta se dé y se mantenga en el tiempo. Nos permite conocer exactamente qué ocurre, en qué circunstancias contextuales y qué efectos o consecuencias tiene en el medio, incluyendo una serie de variables disposicionales, personales, que pese a no ser explicativas del problema, sí nos ayudan a comprender que el problema haya aparecido y se mantenga en el tiempo. La entrevista motivacional es un estilo de asistencia directa centrada en el cliente, para provocar un cambio en el comportamiento ayudando a los clientes a explorar y resolver ambivalencias. Se define principalmente, no por su técnica, sino por su espíritu, que sigue un estilo que facilita la relación interpersonal. Igualmente, resulta fundamental, dentro de las habilidades básicas para la promoción y recuperación de la salud, dos bloques de competencias: las dirigidas a hacer del paciente un agente activo de su salud, centradas fundamentalmente en el desarrollo de su autoeficacia, y aquellas dirigidas al manejo emocional, tanto por parte del terapeuta como del propio paciente, para garantizar un clima adecuado que favorezca una relación terapéutica que facilite el beneficio del paciente, en definitiva para garantizar la alianza terapéutica. A lo largo de esta asignatura, se analizarán y explicarán todas estas estrategias y se pondrán en práctica en casos clínicos y situaciones terapéuticas.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Poseer conocimientos avanzados y poder demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1. La entrevista motivacional (EM)

3.1. ¿Qué es la entrevista motivacional?

Contextualización en el Modelo Transteórico del Cambio (Prochaska y Diclemente, 1982)

Definición de EM y objetivos.

3.2. Los 5 principios de la entrevista motivacional: 1. Expresar Empatía; 2. Crear La Discrepancia; 3. Evitar La Discusión; 4. Darle Un Giro A Las Resistencias; 5- Fomentar La Autoeficacia

3.3. Construyendo la motivación al cambio. Habilidades de entrevista motivacional

Bloque 2. Integración de habilidades para la realización del análisis funcional de la conducta y para la construcción de la alianza terapéutica, la validación, el compromiso con el cambio, y el fortalecimiento de capacidades.

2.1. Conceptos y principios del Aprendizaje. Condicionamiento Clásico e Instrumental: elementos y procesos

2.2. Exposición del modelo de Análisis Funcional. La secuencia funcional: estímulos antecedentes, respuestas y estímulos consecuentes

2.3. Otras variables que influyen sobre la conducta

Variables disposicionales de la persona

Variables facilitadoras ambientales

2.4. Características y pasos del análisis funcional según el modelo propuesto

Bloque 3. Habilidades de comunicación interpersonal y de manejo emocional adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores.

1.1. La comunicación verbal y no verbal como vehículo de comunicación y como habilidad terapéutica en si misma

1.2. Actitudes del terapeuta que favorecen la relación

1.3. Habilidades básicas de comunicación (habilidades de escucha y habilidades de acción)

1.4. El paciente como agente activo de su salud. Variables de personalidad determinantes en la promoción y recuperación de la salud. Hacia el empoderamiento del paciente. El papel de la autoeficacia.

1.5. Habilidades básicas de manejo emocional. El concepto de regulación emocional. La inteligencia emocional. El papel de la emoción en la alianza terapéutica y en la promoción y recuperación de la salud.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de los temas por parte del profesorado
Lecturas	Lecturas de casos concretos, comentario, reflexión crítica y debate sobre las lecturas
Trabajos individuales	Visualización de material audiovisual y análisis posterior
Trabajos colectivos	Role-playing de casos concretos partiendo de las habilidades aprendidas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de casos clínicos
Otras actividades	Participación en seminarios



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 18 a Semana 35	Elaboración de casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos
Otras actividades	Semana 18 a Semana 35	Lectura de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 18 a Semana 35	Resolución de problemas
Clases Teóricas	Semana 18 a Semana 35	Exposiciones por parte del profesor. Metodología interactiva.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación:

- Evaluación continua
 - Prueba escrita: Análisis funcional. Reevaluable: SI. Ponderación: 40%. Periodo: una vez finalizada esta parte del contenido. Nota mínima: 5
 - Participación en actividades de interacción comunicativa propuestas en el aula.Reevaluable: SI. Ponderación: 15%. Periodo: una vez finalizada esta parte del contenido. Nota mínima: 5
 - Trabajo oral grupal sobre alianza terapéutica. Reevaluable: SI. Ponderación: 40%. Periodo: una vez finalizada esta parte del contenido. Nota mínima: 5
 - Participación en seminarios.5%
 - Cálculo de la nota final o global: La nota final de la asignatura será el resultado de la ponderación reflejada. Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la evaluación continua, aparecerán suspensos en las actas correspondientes a la convocatoria ordinaria de la asignatura, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria para la superación de la misma.
- Convocatoria extraordinaria: La convocatoria extraordinaria consistirá en la entrega de las pruebas escritas y el trabajo oral que no se superó con una nota igual o mayor que 5 en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Velasco, Sara (2009). *Sexo, género y salud*. Minerva.
- Ferrer, Victoria (2017). *Feminismo y psicología social*. Grupo 5.
- Caro, Isabel (2001). *Género y salud mental*. Biblioteca Nueva.
- Valls-Llovet, Carme (2009). *Mujeres, salud y poder*. Cátedra.
- Hyde, Janet (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Morata.
- Burin, Mabel (1990). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Paidós.
- Sánchez López, Pilar (coord.) (2013). *La salud de las mujeres. Análisis desde la perspectiva de género*. Síntesis.
- Barberá, Ester y Martínez Benlloch (coord.) (2004). *Psicología y género*. Pearson.
- Carrasco, M. José y García-Mina, Ana (2001). *Género y psicoterapia*. Comillas.
- García Dauder, S. y Pérez Sedeño, Eulalia (2017). *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Catarata.
- Sáez Buenaventura, Carmen (1988). *Sobre mujer y salud mental*. laSal.
- Allué, Marta (2003). *DisCapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Bellaterra.
- García-Dauder, Dau (2019). *Perspectiva de género en Psicología*. FOCAD.
- Climent, M. Teresa; Carmona, Marta (ed.) (2018). *Transpsiquiatría: abordajes queer en salud mental*. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Ayouch, Thamy (2025). *La raza en el diván. Lo psíquico es político*. Topía.
- Cerón, Ismael (2023). *Psicoterapia queer*. Bellaterra.
- Erro, Javier (2025). *El malestar es otra cosa*. Belaterra.
- Cleghorne, Elinor (2022). *Enfermas: Una historia sobre las mujeres, la medicina y sus mitos en un mundo de hombres*. Paidós.
- Valls, Carme (2021). *Mujeres invisibles para la medicina*. Capitán Swing.

Bibliografía complementaria

- Muruaga, Soledad y Pascual, Pilar (2014). *La psicoterapia de equidad feminista*. AMS.
- Esteban, Mari Luz; Comelles, Josep y Díez, Carmen (eds.) (2010). *Antropología, género, salud y atención*. Bellaterra.
- Perdiguer, Enrique (ed.) (2000). *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. Bellaterra.
- Carnacea, A. y Lozano, Ana (coord.) (2013). *Arte, intervención y acción social*. Grupo 5.
- ALEMAN BRACHO, C. (2010). Servicios sociales e inmigración en el contexto de crisis económica en España. En Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España* (148-163). Fundación CIDOB/Diputación de Barcelona.
- AGUADO, V. (2007). Ciudadanía europea, protección social y dependencia: el impacto en el mundo local. En VARIOS, *Inmigración y gobierno local. Experiencias y retos* (39-52). Fundación CIDOB.
- Pujal i Llombart, Margot, Calatayud, Marina & Amigot, Patricia (2020). Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-5. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2), e155-e155. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAU GARCÍA DAUDER
Correo electrónico	dau.dauder@urjc.es



Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6